



Hablante de lengua o'dam pide ante diputadas y diputados representación indígena en instituciones de gobierno



Boletín No.3298

Hablante de lengua o'dam pide ante diputadas y diputados representación indígena en instituciones de gobierno

- Honorio Mendía Soto participó en la sesión presencial de este martes

En la sesión presencial de la Cámara de Diputados, Honorio Mendía Soto, hablante de la lengua o'dam (Tepehuano del Sur), pidió que haya funcionarios-servidores públicos indígenas en las instituciones de gobierno, para que, al conocer las particularidades culturales, sean aliados de las personas y comunidades, y así representen sus intereses y garanticen derechos en diversas áreas.

Al participar en el marco de la promoción que este órgano legislativo lleva a cabo para el uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, expresó que como pueblo o'dam, al igual que los demás 67 pueblos indígenas que existen en México, tienen su propia lengua y conocimiento de vivir, y siguen luchando para conservar su territorio y organización interna.



No obstante, dijo, “hemos perdido, y seguimos perdiendo, varios elementos de nuestra cultura. Esto se debe a que por muchos años nos dijeron y enseñaron que nuestra forma de vivir no era la correcta y que no teníamos o no servían nuestros conocimientos, aunado a que otras personas no indígenas decidían por nosotros. Ellos definían los recursos económicos y las políticas públicas que se aplicaban para los pueblos indígenas”.

Relató que, en 2001, se asentaron en la Constitución diversos derechos, así como obligaciones de instituciones públicas, en favor de personas y pueblos indígenas.

Sin embargo, dijo, después de más de 20 años, la mayoría de los derechos y obligaciones establecidos parecen letra muerta, porque no se han respetado o impulsado por parte de funcionarios públicos de las instituciones obligadas; al contrario, en ocasiones tenemos que litigar ante los tribunales para que algunas instituciones reconozcan y apliquen los derechos indígenas.

Honorio Mendía afirmó que, por ello, se requieren funcionarios-servidores públicos indígenas, para que, en las instituciones de salud, impulsen políticas de respeto a las medicinas tradicionales y se dé atención en lenguas indígenas.

En el ámbito de educación, añadió, promuevan el diseño de materiales y políticas públicas para la enseñanza de lenguas y conocimientos indígenas, e implementen medidas de acceso a la educación superior.

En cuanto representación política, incidan en la elaboración, adecuación de legislaciones, aprobación de presupuesto y diseño de políticas públicas en favor de pueblos indígenas.

Mientras que, en los organismos electorales, precisó, coadyuven y promuevan el respeto de autogobiernos indígenas e implementen medidas para el acceso a cargos públicos y a la justicia electoral.

En áreas de procuración y administración de justicia, garanticen que se cuente con intérpretes-traductores y jueces indígenas, y se respete a las jurisdicciones indígenas.

Argumentó que, en México, según la Encuesta Intercensal 2015 del Inegi, existen 25.7 millones que se autoadscriben como indígenas y el censo de 2020 señala que son siete millones 177 mil 185 “los que aún hablamos nuestras lenguas”. Por eso, “la importancia de dar voz y tener



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/12/2022

LEGISLATIVO

representación indígena en las diversas instituciones de gobierno. Los indígenas hemos estado y seguiremos aquí en nuestro México. ¡No a la usurpación de espacios para indígenas!”.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó que Honorio Mendía Soto es hablante de la lengua o'dam, Tepehuano del Sur, del estado de Durango, licenciado en Derecho por la Universidad Juárez del estado de Durango, cuenta con maestría en estudios antropológicos por la Universidad de Querétaro y se ha desarrollado en el ámbito de la investigación.